

ADVERTENCIA

El año de 1867 se publicó por primera vez en esta Capital un *Calendario Histórico de Maximiliano*, conteniendo los relatos y documentos de más importancia referentes á la existencia y fin desastroso de tan efímero imperio. Treinta y un años han transcurrido desde entonces y aun permanecen latentes los recuerdos de aquel drama que jamás olvidaremos los mexicanos.

Los acontecimientos á que nos referimos, son de por sí tan interesantes que creemos innecesario encarecer su importancia, sólo tenemos que manifestar que se ha reproducido exactamente lo que en aquel año de 1867 se publicó, sin alteración alguna, obligándonos esto á hacer una *advertencia* tocante á la toma de Querétaro, porque aunque mucho se ha dicho y aun en el texto que reproducimos se asegura la traición de López, en los últimos tiempos algunas personas prominentes han negado el hecho asegurando que no hubo tal traición.

Esperamos que el público recibirá con agrado esta nueva edición y que nuestro pequeño libro será leído con el interés que creemos merece.

Dos Palabras.

La historia es para las naciones lo que la fotografía para las familias. Esta les deja para siempre un recuerdo palpitante de los seres queridos de sus antecesores, en una tarjeta que puede llevarse sobre el corazón. Aquella consigna en unas cuantas hojas los acontecimientos remarcables de los pueblos; y las generaciones que se van dejan á las que vienen la enseñanza de lo que ha pasado, perpetuando indefinidamente aquellos sucesos, que frescos aún en los que los presenciaron, sin esas hojas quedarían ignorados para los que les suceden, ó cuando menos serían referidos como una tradición más ó menos adornada de consejas y cuentos fabulosos, que los desfiguraban al antojo de los narradores. La historia contemporánea tiene que ser verídica, porque hay millones de ojos que presenciaron los acontecimientos; millones de labios que pueden desmentir al que los relate cuando traspase los límites de la verdad y de la justicia. Esta es la ventaja de no dejar al porvenir el cuidado de referir lo pasado.

México acaba de pasar por un período que para siempre quedará impreso en la memoria de los pueblos todos, del globo. Quiso levantar un Trono sobre el asiento mismo de la República: se ocurrió á la más ilustre de las casas europeas en solicitud de uno de sus Príncipes para ceñirle la corona: hubo sus ambiciones, sus intrigas; pero el Príncipe vino, apoyándose para gobernar en la fuerza extranjera que le preparó el terreno. Hubo momentos en que se creyó extinguida del todo entre los mexicanos la idea republicana. Mas no era así: la conquista adquirida en 1824 no podía perderse en 1863 por la voluntad de algunos. El trono descansaba sobre una voragine, que llegada la vez lo haría desaparecer fácilmente. Y así fué. Las ambiciones de la Francia salieron defraudadas, y tuvo al fin que retirar sus tropas del territorio mexicano, dejando comprometido en su empresa al Príncipe á quien trajo. La revolución que sostenía el estandarte republicano tomó aliento, como era natural, con ese avance que le daba el mismo que vino á arrollarlo. La chispa no extinguida en Paso del Norte, se comunicó á la Nación entera formando un incendio formidable, que, ayudado de la traición, envolvió al Trono, al Príncipe y al Imperio, sembrando el luto en la admirada Europa y dando una lección terrible al mundo. El drama comenzado en Miramar el 10 de Abril de 1864, tuvo su desenlace en el cerro de las Campanas, el 19 de Julio de 1867. El Trono fué reemplazado por un cadalso: la púrpura imperial por un sudario! Ya sólo queda el recuerdo de lo que pasó, y la enseñanza de la lección recibida.

Al publicar nosotros un Calendario que lleve el nombre del infortunado Príncipe MAXIMILIANO, no pretendemos otra cosa más que dejar consignados para las generaciones venideras, hechos que constan de documentos oficiales publicados en diversos periódicos del mundo. Para ello nada podremos de nuestro propio caudal. Copiaremos, si todo aquello que juzgamos necesario, para que otros hombres puedan formar la historia de esta época. Reunidos así en unas páginas manuales esos documentos y esos escritos que ahora se encuentran esparcidos en los periódicos, podrán servir á todos de gran utilidad. Ajenos á toda idea política, sólo queremos que en el ALMANAQUE HISTÓRICO DE MAXIMILIANO se encuentre consignada la verdad desnuda de lo que ha pasado ante nuestros ojos. Es sólo una biografía de ese Príncipe, enriquecida con algunos documentos.

Desde que se conoció el trágico fin de los sucesos de Querétaro pretendimos hacer esta publicación; pero entonces habria salido incompleta: Los documentos que la adornan han venido después. Posteriormente nos detuvimos todavía en espera del resultado que tuviera la entrega del cadáver del Archiduque, para que todo se encontrara reunido en estas páginas. Entrega lo ya, en marcha para su antigua patria sacamos á luz nuestro trabajo. Este será suficientemente premiado, si es visto con benevolencia por nuestros compatriotas. A esto sólo aspiran—**LOS EDITORES.**

NOTICIA BIOGRAFICA

DEL ARCHIDUQUE

FERNANDO MAXIMILIANO

DE AUSTRIA

I.

Hijo segundo de S. A. I. el Archiduque Francisco Carlos y de S. A. I. la Archiduquesa Sofía, hermano de S. M. el emperador reinante Francisco José, el Príncipe Fernando Maximiliano nació en el palacio de Schonbrunn el 6 de Julio de 1832.

Destinósele á la carrera de la marina, como se había hecho ya con otro individuo de la familia imperial, muerto en la flor de la edad, y fué menester, por lo tanto, que á sus estudios generales añadiera una educación apropiada.

Llamado á promover los adelantos de una institución casi nueva en el imperio de Austria, pasó su juventud, ora aplicándose con esmero al estudio de los clásicos, ora adquiriendo nociones especiales de la carrera á que con más particularidad debía dedicarse. Para formarse como marino y aún como hombre, hizo el joven archiduque, frecuentes viajes por Europa y por países lejanos, y de este modo, no satisfecho con la enseñanza de los libros, aprendió á conocer el mundo prácticamente. Sus tempranas peregrinaciones aumentaron el caudal de sus conocimientos, dieron solidez á su juicio y enriquecieron su imaginación y su memoria.

Apenas contaba diez y ocho años, cuando por primera vez recorría la Grecia, con el vivo interés que debía inspirarle aquel país, cuna de la civilización del Viejo Mundo. Visitó después la Italia, la España, el Portugal, la isla de Madera, Tanjer y la Argelia. En esta tierra africana, donde Roma dejó impresas sus huellas, el islamismo difundió sus tradiciones, y Francia ha realizado sus recientes conquistas, se presentó al joven Archiduque un vasto campo para útiles y fecundas observaciones, y no la dejó sin haber subido á la cumbre del monte Atlas y atravesado el país hasta Medeah.

En 1854 exploraba el litoral de la Albania y la Dalmacia en la corbeta *Minerva* de que era comandante, cuando su nombramiento para el mando superior de la marina le obligó á trasladarse momentáneamente á Viena.

Salió de Trieste en el verano de 1855, á bordo del navío almirante *Schwarzenberg*, al cual seguía una escuadra de diez y siete velas; dirigióse á Candía y visitó á Beiruth y el monte Líbano, recorriendo las costas de la Palestina. Muchos ilustres

peregrinos le habían precedido en Jerusalem, adonde le llevaron su acendrada piedad y el atractivo de los grandes recuerdos, siempre vivos en aquel suelo sagrado, donde dejó abundantes muestras de su munificencia. Todo lo examinó minuciosamente, recojió de todos los Santos Lugares tesoros inestimables para un corazón verdaderamente cristiano; los trajo consigo, y los conserva con la veneración de una fé viva y ardiente. En Egipto visitó el Cairo, las Pirámides y Memfis. Dotado de un entendimiento elevado y práctico al mismo tiempo, hizo el viaje á Suez, á fin de apreciar por sí mismo y con exactitud las grandes obras de canalización comenzadas ya. En seguida, atravesando de nuevo el desierto, volvió á Sicilia.

El año de 1856 lo empleó el infatigable Archiduque en sus escursiones por la Alemania septentrional, por Bélgica y Holanda, despues de haber visitado la Francia, y recibido durante quince días la hospitalidad del Emperador en Saint-Cloud, donde se formaron entre ambos Príncipes las mútuas relaciones de estimación y afecto que hasta hoy felizmente subsisten. En 1857 recorrió el Rhin, la Lombardia y la Italia central; pasó luego á Inglaterra y de allí por segunda vez á Bélgica, donde le esperaba el complemento de su felicidad; el enlace con una Princesa tan ilustre como digna de su propio mérito y grandeza.

En efecto, el 2 de Julio del mismo año, el Conde Arquinto embajador imperial, había pedido para el Archiduque, en audiencia solemne, á Leopoldo I. Rey de los Belgas, la mano de la Princesa María Carlota Amalia, hija suya y de la Princesa Luisa de Orleans, tan distinguida por su rara virtud, como la Reina María Amalia, su escelsa madre. Joya de la corona Belga, la Princesa real Carlota iba á ser tambien la perla de la corona imperial de Austria.

Nacida el 7 de Junio de 1840, hallábase en todo el brillo de la juventud, tenía diez y siete años. Si en lo físico le había prodigado la Providencia las gracias más esquisitas, en lo moral la había adornado de aquella hermosura inestimable que solo puede dar la virtud. Una suma sencillez unida á una majestad natural; una instrucción acabada, vasta y sólida, junta con todas las dotes de una alma elevada; una caridad inagotable, tales eran las prendas que todos admiraban ya en la jóven esposa. Un mérito tan sobresaliente no pudo ocultarse á la penetracion de los italianos: así es que al hacer el Archiduque su entrada solemne en Milán (el 16 de Septiembre de 1857.) saludaron llenos del más vivo entusiasmo á la Princesa que el cielo les había deparado.

Poco tiempo despues, partió con el Archiduque para Sicilia, el medio día de la España, las islas Canarias y Madera. La Princesa fijó en esta última ciudad su residencia durante el invierno, mientras que el jóven Príncipe, anteponiendo á todo su deber, se embarcaba para el Brasil, tocaba en los puntos de escala más importantes, y cuando hubo llegado al Nuevo Mundo, hizo en sus espesos bosques, escursiones tan interesantes como arriesgadas.

Cuantas luces y experiencia es dado adquirir con el estudio comparativo de usos y costumbres diferentes, de países distintos, de instituciones y leyes diversas, todo lo aprovechó el Archiduque en sus viajes y fecundas exploraciones, aplicando su inteligencia superior al exámen filosófico de todo lo que se le presentaba. Así completó su educación de marino y de Príncipe, antes de volver á sentarse en las gradas del trono; y así adquirió nociones claras y profundas sobre el curso de los acontecimientos humanos y la marcha de los gobiernos y de las sociedades modernas. El mando superior de la marina, lejos de ser para este Príncipe un mero cargo honorífico, fué más bien un medio eficaz para acometer arduas empresas y plantear reformas provechosas.

Separar la marina del mando superior del ejército; ponerla bajo la proteccion de un ministerio independiente; establecer el respectivo número de empleados, disminuir los gravámenes ya existentes; formar la artillería, la infantería, la dotación de cape-

llanes y el cuerpo médico de la marina; edificar un establecimiento hidrográfico y un museo especial; aprovechar la esperiencia ya adquirida para someter á los oficiales de la armada á un nuevo sistema de educación, con el cual adquiriesen conocimientos más sólidos y más seguras garantías; introducir un sistema de abastos mejor entendido; incorporar á la marina las tripulaciones de la flotilla y el antiguo arsenal de Porto-Re; adoptar el uso de la lengua alemana en la correspondencia y el mando; tales fueron las medidas fecundas, debidas á la iniciativa del Príncipe, y que dieron en poco tiempo al imperio una marina que, cuando menos en sus bases, nada tiene que envidiar á las más adelantadas de Europa.

Al mismo Príncipe debió la ciudad de Pola, enteramente decaída, su renacimiento. Se erijieron en ella varios edificios, se plantaron semilios, se construyó un gran dique, un acueducto, un arsenal, y tres astilleros, un navío de línea, el *Kaiser*; cuatro fragatas y corbetas de hélice, siete de coraza, un gran número de cañoneras y una batería flotante de coraza, proporcionaron al Austria medio de transporte, presentando su marina con una existencia efectiva. En este momento (Noviembre de 1861) se están construyendo, de órden del Archiduque, cinco fragatas de coraza.

Por disposición de S. A. I. emprendió la *Novara* un viaje de circunnavegación; la corbeta *Carolina* fué á visitar el litoral de la América del Sur, y explorar en seguida las costas del Africa occidental, con el objeto de establecer relaciones internacionales y mercantiles. Finalmente, la fragata *Radetsky* se dirigió á los Puertos de España, Francia, Inglaterra, los Países-Bajos y la Alemania del Norte, con el fin de hacer estudios especiales y observaciones científicas de importancia.

Apreciando dignamente el Emperador los servicios del Archiduque y su alta capacidad, le confirió el gobierno político y militar del reino Lombardo-Véneto, conservando al mismo tiempo el mando superior de la marina.

El Archiduque desempeñó por espacio de dos años este cargo grande y delicado con tanto celo como feliz éxito. El vástago imperial de los Hapsburgos consiguió, á pesar de las funestas agitaciones políticas de un tiempo borrascoso, captarse el afecto y las simpatías de los italianos.

La historia registrará en sus páginas este gran triunfo del mérito y de la virtud, mientras que los mismos enemigos del Austria hacen justicia al espíritu ilustrado y eminentemente conciliador del Archiduque, tributándole los homenajes más sinceros de gratitud y admiración.

En efecto, apesar de las vivas aspiraciones de emancipación y unidad que agitaban al pueblo lombardo-veneto, no pudo resistir á la evidencia de los beneficios que con mano generosa le prodigaba el Archiduque. Y con sobrada razón, pues cada día de su gobierno se señalaba con alguna empresa útil, una reforma saludable, la supresion de algun gravamen, ó la abolición de un privilegio. Habíase nombrado una comision de catastro para la repartición equitativa de las contribuciones, preparado la exoneración de los feudos y diezmos, y suprimido el privilegio fiscal establecido en tiempo del primer Napoleon; un nuevo reglamento había mejorado notablemente la condicion de los médicos concejales al paso que algunas obras bien concebidas y ejecutadas en el puerto de Venecia, habían facilitado la entrada de buques de mayor calado.

Ya se había comenzado el ensanche del puerto de Como, por medio de un nuevo dique, y la misma ciudad debía ya á los desvelos del Archiduque un gran servicio, el mayor indudablemente con que puede un Príncipe favorecer á una poblacion. Tal fué el haber hecho desaparecer la *malaria* que infestaba la estremidad del lago: mandó sacar, al intento, el pantano llamado *Piano di Spagna*; y con el desague del *Valle grande Veronese* se obtuvo un terreno estenso y feraz. Se había encargado igualmente al ingeniero Bucchio la formación de un proyeto para el completo desague de los pantanos en las lagunas vénetas, y el riego artificial de las llanuras del Friuli, conduciendo á ellas el río Ledra, y todo con la posible economía.

Durante este mismo período, se hermoseó Venecia con la prolongacion de la Ribera hasta el jardín imperial, y en Milán se dió más estension á los paseos públicos. Ante la energía constante y generosa del Príncipe hubo de ceder la municipalidad, que largo tiempo se habla resistido á hacer una plaza pública entre el teatro *della Scala* y el palacio Marino, y se restauró la basílica de San Ambrosio.

Pero si es bueno que circulen en una ciudad el aire, la luz y la vida, y ostentar ante los extranjeros suntuosos monumentos, grandes fundaciones y bellas iglesias; aun hay para el jefe de un reino otras obligaciones y deberes más imperiosos. El jóven Archiduque no los desatendió, haciendo en el sistema de beneficencia pública reformas útiles y necesarias. Las poblaciones indijentes de la Valtelina fueron objeto de una asistencia material más liberal y constante: se hicieron además estudios profundos para proporcionar los medios más seguros de combatir la miseria de aquellos pueblos empobrecidos por los estragos del *oidium* en los viñedos.

Innumerables son, por desgracia, las causas de los males que sufre la humanidad. Apenas se consiguen acabar con una, cuando surge otra y otra. El Pó salió de madre, causando formidables inundaciones, y el Príncipe siempre activo y denodado, acudió á los puntos de mayor peligro, salvó á los habitantes y los socorrió en sus necesidades más imperiosas, implorando en su favor auxilios del gobierno imperial.

La vida intelectual de las naciones, es decir, las artes, la ciencia y la instrucción pública que la constituyen, tuvieron siempre en el Archiduque un ardiente y jeneroso promovedor.

El Conde Giuliani, con la publicación de sus Memorias, habia empezado á levantar un verdadero monumento de la historia nacional, y el iustre Príncipe miró como punto de honra para Italia su continuación, favoreciéndola cuanto pudo: Se dió igualmente á una comisión el encargo de publicar los *Monumentos históricos y artísticos* de las proviucias Lombardo-Vénetas.¹

No bastan las nobles aspiraciones y los instintos caballerescos á los Príncipes llamados por su nacimiento y por la confianza pública al ejercicio de la autoridad; necesitan además una razón serena y firme. Esta la posee en alto grado el Archiduque Maximiliano, como bien lo acreditó durante su gobierno en Italia. En un despacho dirigido á lord Loftus, representante de la reina de Inglaterra en la corte de Viena, escribia el Ministro de negocios extranjeros, lord Malmesbury, el 12 de Enero de 1859, poco antes de estallar la guerra contra el Austria, lo siguiente: "El gobierno de S. M. reconoce con verdadera satisfaccion el espíritu liberal y conciliador que ha presidido al gobierno del reino Lombardo-Véneto, mientras estuvo encomendado al Archiduque Fernando Maximiliano."

Se vé, pues, que el Archiduque se distingue por la inapreciable ventaja de haber acreditado su aptitud, aun á los ojos de la Inglaterra, para el gobierno de un pueblo, en circunstancias las más difíciles.

No será por demás añadir que el Archiduque Fernando Maximiliano tiene un personal que previene en su favor de un modo irresistible.

Una frente espaciosa y pura, indicio de una intelijencia superior; ojos azules y vivos, en que brillan la penetracion, la bondad y la dulzura: la espresion de su semblante es tal, que nunca se puede olvidar. El alma se refleja en su rostro; y lo que en él se lee es lealtad, nobleza, enerjía, una esquisita distincion y una singular benevolencia.

¹ Al Archiduque Fernando Maximiliano se deben la iglesia votiva de Viena y el palacio de Miramar. La primera fué erijida a consecuencia y en conmemoracion del odioso atentado cometido contra su Majestad Imperial Apostólica. Por medio de una escitacion al patriotismo austriaco, consiguió el jóven Príncipe los fondos al afecto necesarios. S. A. I. que habia concebido la idea y promovido su realizacion, dirijió la empresa ocupándose en todos los pormenores que á ella se referian.
El palacio de miramar, construido por él, se haya situado sobre una roca escarpada á la orilla misma del golfo de Trieste, no lejos del ferrocarril de Laybach. Es notable por su bella arquitectura y por la coleccion que encierra de cuadros y otros objetos de gran valor y gusto, recojidos por el Príncipe en sus largos viajes.

Dotado de una disposicion natural para las artes, las ciencias y las letras, las cultiva con ardor y lucimiento.

Su actividad y laboriosidad son prodijiosas: en todas estaciones el dia empieza para él á las cinco de la madrugada. El estudio es, puede decirse, su idea fija. Habla seis lenguas con gran facilidad y correccion.

Hermano de un Emperador ilustre, gran almirante del imperio, colocado muy cerca del trono, objeto del respetuoso amor y admiracion de todas las clases de la sociedad, conocido y estimado en toda la Europa, está rodeado de cuanto puede lisonjear la ambición más elevada.

En medio de tan graves negocios, de tanto esplendor y tanta gloria, ha escrito sus *Impresiones de viaje*,¹ varias obras científicas,² algunas³ no publicadas aún, en que ha pagado tambien su tributo á la poesia.

(Los anteriores apuntes los publicó en Paris en 1861 el Sr. D. José M. Gutierrez de Estrada.)

II.

La mira principal de la Francia al intervenir en los negocios de México no era otra que invertir en monárquicas las instituciones republicanas que han rejido en el país desde 1824.

Para el trono que se erigiera estaba designado ya de años atrás al Archiduque Fernando Maximiliano.

Al ocupar la capital de México el ejército espedicionario, su jefe convocó una Asamblea de Notables compuesta de 245 personas de todos los colores políticos, representando todas las clases de la sociedad. Esta Asamblea decidiría la forma de gobierno que en lo sucesivo tendría México. Su resolucion no era dudosa. Declaró pues la monarquía, ofreciendo la corona al Archiduque.

Entretanto el gobierno ropublicano que al avanzar las fuerzas francesas desocupó la capital, emigraba por el Interior, perdiendo terreno á medida que la Intervencion avanzaba; pero siempre, más ó menos crecido en séquito, sosteniendo la Legalidad. Así llegó hasto Paso del Norte, límite de la frontera mexicana.

La resolucion de la Asamblea tuvo lugar el 10 de Julio de 1863. El triunvirato mexicano que gobernaba, se erigió en Rejencia, y resignaría el poder en manos del Archiduque luego que llegara.

Inmediatameare se puso en marcha una diputación con destino al Castillo de Miramar, residencia del Príncipe, para comunicarle la decision de la Asamblea.

El 3 de Octubre, la Diputación Mexicana fué recibida por el Archiduque; pero éste tuvo el criterio necesario para no considerar la simple acta de los 245 como la espresion nacional. Quiso que ésta se manifestara esplicitamente, Estado, por Estado, pueblo, por pueblo, como una especie de sufragio, por actas firmadas para computar el número de votos que lo elejía, [comparando con el censo de poblacion que tiene México. Así lo espresó terminantemente en el discurso con que contestó al del presidente de la Diputación.

Mientras esto pasaba allende los mares, aquí se levantaban actas en favor de la Intervencion y del Imperio en todos los pueblos que las bayonetas francesas iban ocupando, y aprovechando todos los *paquetes*, se enviaban esas actas en corroboracion de lo decidido por la Asamblea el 10 de Julio.

¹ Bosquejos de viaje; I. La Italia; II. La Sicilia, Lisboa y Madera; III. La España. IV. Albania y Arjelia. (Viena, imprenta del Estado.)

² Viajes al Brasil, Aforismos, Objetos de Marina. La Marina de Austria.

³ Poesias (2 tomos.)

Por fin, el 10 de Abril de 1864, el Archiduque consideró ya suficientemente expresada la voluntad nacional de México y se decidió á aceptar la corona, no sin consultar previamente el parecer de todos los soberanos de Europa, incluso el del sabio rey de los belgas, Leopoldo I. Todos convinieron en que aceptara, y aceptó.

Antes de su aceptación pasó á París y firmó con Napoleón el 12 de Marzo de 1864 un convenio que se trocaría en tratado cuando el Archiduque dejase de serlo, para convertirse en Emperador de México. El mismo 10 de Abril, ese convenio se elevó al rango de tratado, en el cual se estipulaba que las tropas francesas evacuarían México á medida que se organizaran las necesarias para reemplazarlas: que 8,000 hombres de la Legión extranjera quedarían por seis años más: que las expediciones militares se harían de acuerdo con el Emperador: QUE LOS COMANDANTES MILITARES FRANCESES NO INTERVENDRIAN EN NINGUN RAMO DE LA ADMINISTRACION MEXICANA: que gradualmente y de año en año se reduciría el efectivo de 38,000 hombres que formaba el ejército francés de ocupación; prometiendo Napoleón que estas estipulaciones serían inviolablemente observadas, no obstante los acontecimientos que pudieran sobrevenir á la Europa.

El 14 de Abril de 1864, la fragata austriaca *Novara* recibió á bordo al Archiduque Maximiliano, acompañado de su esposa. Partieron para Roma, y después de recibir la bendición apostólica, así como la Comunión de manos del Santo Padre, se hicieron á la mar para Veracruz, á donde llegaron el 28 de Mayo próximo.

Desde Miramar, y al aceptar la corona, el Archiduque nombró su Ministro de Estado, jefe del Gabinete, al Sr. D. Fernando Ramírez, persona nada sospechosa, hombre del partido liberal mexicano.

Queremos ser breves en estos apuntes, y por lo mismo no nos detendremos en expresar la manera con que fueron recibidos los Príncipes en su tránsito hasta la capital, ni diremos si en aquel entusiasmo tuvo parte la influencia francesa.

El 11 de Junio llegó el Archiduque á la ciudad de Guadalupe Hidalgo, en donde permaneció hasta el 12, en cuyo día, después de asistir á la función de iglesia que se celebra todos los meses, y de recibir la Comunión, entró en esta capital entre doce y una del día, alojándose en el Palacio Nacional, que, como el Castillo de Chapultepec, se encontraba dispuesto convenientemente para recibirlo.

Sus discursos de Miramar, su proclama en Veracruz, el tratado con Napoleón, todo tendía á sostener la independencia de México, al aseguramiento de la integridad del territorio y á la seguridad de sus libertades.

Adoptó por divisa el lema de "Equidad en la justicia," y desoyendo las sugestiones de los partidos, pretendió la formación del gran partido nacional, en que los mexicanos todos se vieran como hermanos, componiendo una gran familia que trabajara sin descanso en el bien nacional, olvidando sus rencillas y divisiones anteriores, que tan gravísimos males han acarreado á la madre patria.

En el Archiduque se vió más bien que al vástago de régia estirpe, al modesto republicano, apóstol de la fraternidad y la igualdad ante la ley.

Muchas de las disposiciones de la Regencia fueron inválidas: las leyes de Reforma se pusieron en vigor: los puestos públicos de mayor importancia se confiaron á los mismos hombres que los tenían bajo el gobierno constitucional del Sr. Juárez en los últimos días de su permanencia en esta capital, respetándose la legislación vigente entonces. Los Ayuntamientos se renovaban por elección popular.

La libertad del pensamiento no tuvo límites; la de la prensa se ajustó á una ley tan liberal que reaparecieron y se sostuvieron los mismos periódicos que existían antes de ocupar México la Intervención francesa. Las demás garantías individuales consignadas en el estatuto del Imperio, fueron respetadas por el Archiduque, y si en los últimos tiempos se cometieron desmanes por algunos funcionarios, él los ignoraba,

Los jefes principales del partido reaccionario fueron expulsados del país, á pretexto de diversas misiones diplomáticas, y el Archiduque se entregó completamente en brazos de los mismos que tanto combatieron su exaltación al poder. La política y las armas mexicanas estaban en manos de los prohombres del partido liberal. Los que erigieron el trono fueron apartados de toda ingerencia en los negocios públicos. Era el paso más importante y de mayor avance para la pacificación; era más poderoso que la metralla francesa; era el cimiento de la unión de los mexicanos.

El Archiduque restableció la Orden de Guadalupe, y crió la del Aguila Mexicana, la de San Carlos, y las Medallas del Mérito Civil y Militar, para premiar á quienes se distinguieran por sus méritos ó virtudes. La Orden de San Carlos era para señoras.

No obstante lo estipulado en el tratado de Miramar, el ejército nacional no se formaba, porque el Mariscal Bazaine lo impedía, y la Intervención francesa en la política continuaba ejerciendo su presión, sin que el Archiduque pudiera evitarlo por más que lo deseaba.

Sin embargo, se impulsaba la industria, el comercio y las artes. Se daba seguridad á los caminos y á las poblaciones; se adelantaba en las vías de comunicación; los establecimientos de beneficencia progresaban con la ardiente caridad de la Archiduquesa Carlota, quien fundó la Casa de Maternidad que existe en esta capital, y procuraba siempre ser el alivio de las necesidades.

En la inundación que sufrió el Valle de México en 1865 ambos Príncipes se dedicaron con el mayor empeño al remedio de los males que sufrían los invadidos por las aguas y á cortar su origen.

En todos los actos públicos del Archiduque no se vió nunca nada que hiciera sospechar que peligrara la independencia mexicana, ni la enajenación de un palmo de su territorio: celoso siempre de la conservación de ese bien tan grande, no lo comprometía; enaltecía cuanto tocaba á esa grandiosa conquista, veneraba á los héroes de 1810 y 21, y los aniversarios de Septiembre eran celebrados con esplendidez. El de 1864, el Archiduque fué en persona á la casa de Hidalgo, en la ciudad de Dolores, y él mismo, á la propia hora y en el propio lugar que aquel venerable sacerdote, repitió el grito que se oyera la venturosa noche del 15 de Septiembre de 1810. En todos sus discursos repetía constantemente que derramaría él primero hasta la última gota de su sangre en defensa de la independencia de México, que consideraba su patria desde que aceptó la corona y renunció sus derechos al trono de Austria; mirando con predilección especial cuanto tocaba á la emancipación de México, y ordenando la erección de monumentos que recordaran la independencia, de los cuales se terminó el dedicado á Morelos, que se encuentra en la plazuela de Guardiola. La familia del libertador Iturbide recibió distinguidas muestras de veneración y distinción, llegando hasta á adoptar como Príncipes herederos de la corona á los nietos del Generalísimo.

La Princesa Carlota puso con toda solemnidad la primera piedra del monumento que en honor de la independencia debía levantarse en el zócalo de la Plaza de Armas.

El Archiduque recorrió los Estados de Veracruz, Puebla, México, Toluca, Querétaro, Guanajuato y parte de Jalisco. Visitó el mineral de Pachuca é intentó personalmente la exploración de las ruinas de Mitlatoyuca. En Cuernavaca, donde fijó por algún tiempo su residencia, ocupaba sus horas de recreo en la fabricación de una casa rústica al estilo de las de Suiza, haciendo él mismo el plantío de los árboles y cultivando las flores.—La Archiduquesa hizo un viaje á Yucatán.—Estos viajes tenían por objeto el conocimiento práctico del país y sus necesidades, recibiendo los pueblos que tocaban muestras irrefragables del interés de los Príncipes en el mejoramiento de su situación. Las cárceles, los hospitales, las escuelas, los hospicios, conservarán por siempre el recuerdo de esas visitas.

En Septiembre de 1865, el Mariscal Bazaine informó al Archiduque que el gobierno republicano del Sr. Juárez había abandonado el país y embarcándose para el extranjero. Con esta falsedad lo obligó á publicar la terrorífica ley de 3 de Octubre; ley firmada por todos los Ministros de entonces, liberales en su totalidad. Sin embargo de lo terrible que era la ley se consideró como otras semejantes que nuestros gobiernos todos han dado en momentos supremos para sofocar la revolución: medidas extremas á que se apela siempre que la opinión se desencadena y se desborda. Más no obstante lo prevenido en esa ley, no se dió el caso de que pidiendo indulto al Archiduque éste lo negara, llegando al extremo de prevenir que cualquiera que fuese la hora en que llegase una petición de ese género, se le diese cuenta sin respetar ni su sueño ni su trabajo.

Desde la llegada del Archiduque entró en pugna abierta con el jefe del Ejército francés. Habiendo rehusado en Miramar ceder la Sonora á la Francia, Napoleón comprendió haberse equivocado en la elección: el Príncipe Maximiliano no aceptaba el pobre papel de Lugarteniente de Napoleón III. Al ceñirse la corona de Emperador de México, se hacía tan mexicano como el que más lo fuera, tan independiente como el mejor.

Por lo mismo, el apoyo de la Francia debía cesar. El que con felonía rompió el convenio de la Soledad, más fácilmente haría pedazos la convención de Miramar. Sus miras ambiciosas se frustraban, y los Estados Unidos amenazaban su poder.

El 31 de Mayo de 1866 el gobierno de París anunció al Archiduque su resolución de retirar las tropas y auxilios pecuniarios.

En la aflictiva situación que tal paso ponía al Archiduque, la Princesa su esposa se ofreció generosamente á trasladarse con violencia á París y recordar á Napoleón sus compromisos. A la vez allanaría las dificultades que se suscitaban con la corte de Roma, con motivo de la subsistencia de las leyes de Reforma.

La Archiduquesa Carlota partió el 30 de Junio.—Las consecuencias de ese viaje las deplora más particularmente la Casa real de Bélgica. El abrumamiento de los negocios la hizo perder la razón.

Entretanto aquí el ejército francés se disponía al reembarque: desocupaba las poblaciones recogiendo las armas para que no se guarnecieran, y al salir, era reemplazado por las tropas republicanas, que avanzaban al corazón del país.

El Archiduque pensó en la abdicación y en la retirada.

Se trasladó á Orizaba, y reunió allí sus Consejos de Ministros y de Estado: hubo diversas conferencias sobre el particular; pero sometiéndose á la resolución de aquellos Cuerpos, determinó permanecer en el país y sostenerse con el ejército y los elementos que se criaran, entretanto determinaba lo conveniente la Nación, representada legítimamente por un Congreso que se convocaría. Expidió en Orizaba el siguiente manifiesto:

"Mexicanos;—Circunstancias de gran magnitud, con relación al bienestar de Nuestra patria, las cuales tomaron mayor fuerza por desgracias domésticas, produjeron en Nuestro ánimo la convicción de que debíamos devolver el poder que Nos habíais confiado.

"Nuestros Consejos de Ministros y de Estado, por Nos convocados, opinaron que el bien de México exige aún Nuestra permanencia en el poder, y hemos creído de Nuestro deber acceder á sus instancias, anunciándoles á la vez, Nuestra intención de reunir un Congreso nacional, bajo las bases más amplias y liberales en el cual tendrán participación todos los partidos, y éste determinará si el Imperio aún debe continuar en lo futuro, y en caso afirmativo ayudar á la formación de leyes vitales para la consolidación de las instituciones públicas del país. Con este fin, Nuestros Consejos se ocupan actualmente en proponernos las medidas oportunas y se darán á la vez los pasos convenientes para que todos los Partidos se presten á un arreglo bajo esa base.

"En el entretanto, mexicanos, contando con vosotros todos, sin exclusión de ningún color político, Nos esforzaremos en seguir con valor y constancia la obra de regeneración que habéis confiado á vuestro compatriota.

"MAXIMILIANO.—Orizaba, Diciembre 1.º de 1866."

Regresó á México y aún continuaron las conferencias; pero la resolución fué ya invariable. El Ministerio se cambió en sentido conservador.

El Mariscal pretendía á la fuerza que el Archiduque abdicara. Los últimos acon-

tecimientos han venido á descubrir que aquel jefe ambicioso pretendía hacerse Dictador de México, para cuyo fin buscó el apoyo de los republicanos rojos.

Por fin el 5 de Febrero de 1867, la capital fué evacuada por los últimos restos del ejército francés, y el Archiduque quedó solo con el elemento mexicano y unos cuantos soldados austriacos.

Dos meses antes había comenzado á formarse el ejército mexicano, por el sistema de levas, único conocido en México, y que durante los cuatro años anteriores no se había puesto en práctica. La vanguardia de ese ejército estaba en Querétaro mandada por los Grales, Miramón, Márquez y Mejía. Los dos primeros regresaron al país en los momentos en que el Archiduque trataba de abdicar. El gobierno Imperial contaba entonces con solo las capitales de México, Puebla, Veracruz, Querétaro, Yucatán y otras poblaciones de menor importancia. Lo demás lo ocupaba el gobierno republicano.

Decidida la defensa de Querétaro, el Archiduque salió de esta capital la mañana del 22 de Febrero, y al llegar á San Juan del Río tomó el mando del ejército defensor de Querétaro, á donde se acercaron todas las fuerzas republicanas poniendo cerco á la ciudad.

Falto ya de recursos y escaso de gente, envió al general Márquez por esos elementos á esta capital; fijándole término para su regreso; pero desentendiéndose este jefe de aquella orden, quiso ir en auxilio de Puebla, sitiada también. En esta expedición desgraciada invirtió naturalmente tiempo, y por último sufrió un descalabro que apresuró el sitio de México. Puebla había ya sucumbido, y las fuerzas vencedoras salieron al encuentro del que iba en auxilio de los sitiados, envolviéndole completamente y haciéndole entrar despavorido en esta capital.

Sitiado México, el regreso de Márquez no era ya imaginable. Entretanto en Querétaro se carecía de todo, y eran vanos los esfuerzos que se hacían.

El Archiduque no descansaba. Infatigable siempre, acudía á los puntos de mayor peligro: todo lo miraba por sí: atendía á las necesidades de la tropa: su lecho era la dura jerga del soldado; su alimento el mismo de éste: su palacio el campamento; su régia tienda los terraplenes de la fortificación, donde velando cuidaba el sueño de los centinelas rendidos por la fatiga.

Por fin, el Archiduque resolvió la desocupación de Querétaro; pero un incidente bochornoso para México, hizo terminar aquella situación. D. Miguel López, jefe del punto de la Cruz, hombre de las confianzas del Archiduque, compadre suyo, condecorado y distinguido hasta lo infinito, entregó dicho punto á los republicanos, y con él la ciudad de Querétaro, la capital de México, y la vida del Archiduque y sus generales.

Esto fué la madrugada del 15 de Mayo de 1867.

Este acerto se encuentra comprobado en los siguientes partes publicados en el periódico oficial del Estado de Michoacán, correspondiente al 16 de Mayo. En vano López ha pretendido sincerarse de este fea mancha. No ha podido lograrlo. He aquí los partes:

"Campo frente á Querétaro, Mayo 15 de 1867.—Sr. Coronel D. Justo Mendoza.—Mi querido amigo.—Ahora que son las cinco y media de la mañana, acaba de caer en nuestro poder el punto llamado de la "Cruz," que es el más fuerte de la plaza. FUÉ ENTREGADO POR EL JEFE QUE LA DEFENDÍA con los batallones que se rindieron á discreción; artillería, parque y cuantos pertrechos de guerra en él había. El Sr. Escobedo se ocupa de disponer lo conveniente, etc. etc."—General en Jefe.—Tengo la satisfacción de participar á vd., que ahora que son las cinco de la mañana acaban de ocupar nuestras fuerzas el punto llamado la Cruz, el cual FUÉ ENTREGADO POR EL JEFE QUE LO DEFENDÍA con dos batallones que se rindieron á discreción. Se está recibiendo el parque y demás pertrechos de guerra que había en dicho punto, y disponiendo lo conveniente, etc., etc."

El nombre de López se ha borrado por causa de indignidad de los libros de la Legión de Honor de Francia, á cuya Orden pertenecía como Caballero y como Oficial.

El 15 de Mayo, como va expuesto, fué ocupada Querétaro pacíficamente por las fuerzas republicanas, sin que precediera ningún hecho de armas. El Archiduque, rendido á la fatiga, dormía tranquilo en el convento de la Cruz, de donde pasó á pie y acompañado solo de un oficial de órdenes al cerro de las Campanas, atravesando con serenidad entre las tropas enemigas. Ya allí, se incorporó con sus generales Mejía y Castillo. Salir de aquella situación cuando solo contaba con un puñado de hombres, no era posible; huir, no era decoroso para su raza, y mucho menos dejando comprometidos á los gefes que, como Miramón, le habían servido con entera fidelidad: Miramón había sido herido y no podía incorporársele: esto le causó profunda pena. Decidió, pues, quedarse, y previno al oficial de órdenes que le acompañaba fuese á parlamentar con el general Escobedo bajo las siguientes bases: Que si era necesaria alguna víctima, esa fuera él; que los individuos de su ejército fueran tratados con todas las consideraciones que merecían por su lealtad y valor; que las personas de su servidumbre particular no fuesen molestadas en manera alguna.

La contestación del general fué categórica: no admitía más que la rendición... Momentos después, el Archiduque bajaba del cerro de las Campanas como prisionero de guerra. Fué conducido á una pequeña celda del convento de Capuchinas; y en el informe del barón de Lago, que insertamos más adelante, se dan algunos pormenores acerca de la prisión del Archiduque.

Desde luego nombró sus defensores á los señores licenciados D. Mariano Riva Palacio, D. Rafael Martínez de la Torre y D. Eulalio Ortega, de México, y D. Jesús M^a Vázquez, de Querétaro, haciendo llamar por el telégrafo á los tres primeros.

Vencidas las dificultades por el sitio que sufría México, pudieron al fin salir esos señores, y sin pérdida de tiempo se trasladaron á Querétaro. Largas é interesantes entrevistas tuvieron con el Príncipe prisionero, resultando de ellas que espontáneamente se prestaron los señores Riva Palacio y Martínez de la Torre á correr á S. Luis, para gestionar cerca del gobierno constitucional la vida del Archiduque, amenazada desde que se determinó que fuera juzgado con arreglo á la ley de 25 de Enero de 1862. Los señores Ortega y Vázquez quedaban en Querétaro para adelantar en la defensa, caso de que aquéllos no lograran arrancar del Consejo de Guerra al prisionero.

El Archiduque presentó al general Escobedo un ocurso desconociendo razonadamente el tribunal que lo juzgaba y sus procedimientos. Los defensores Vázquez y Ortega, en otro más extenso y fundado, niegan también la competencia del tribunal y lo inconstitucional de la ley de 25 de Enero. Pero los procedimientos continuaban.

Mientras tanto en San Luis los señores Riva Palacio y Martínez de la Torre hacían poderosos esfuerzos en el mismo sentido; pero se estrellaban ante una "inflexibilidad terrible." Perdida la esperanza de esa concesión, sus trabajos se limitaron á pretender el indulto. La ley de 25 de Enero es terminante: juzgado por ella el Archiduque, su condenación era inevitable. Por lo mismo era preciso pensar ya en el indulto y no perder el tiempo inútilmente.

Presentaron ocurros á este efecto, tuvieron dilatadas conferencias con el Presidente y sus ministros, hicieron reflexiones sábias y prudentes.—En la empresa los ayudaba el señor barón de Magnus, quien expresó que "á nombre de toda la Europa, si era necesario, podía solicitar el indulto del desgraciado Emperador Maximiliano," añadiendo lo interesante que era para la paz de México el indulto del Archiduque, y ofreció la intervención de su Rey en lo que México pudiera necesitar para con lo go-

biernos de Europa. El señor De Magnus, representante de Prusia, hablaba también por el Austria, la Bélgica y la Italia.

El gobierno ofreció resolver cuando se pronunciara la sentencia. Entretanto en Querétaro seguían sin descanso los procedimientos. El 13 y 14 de Junio se vió la causa en Consejo de guerra ordinario, y quedó sentenciado á muerte el Archiduque. El 13 leyeron su defensa los abogados Vázquez y Ortega.—El Archiduque no asistió al Consejo. Este se instaló en el Teatro de Iturbide de aquella ciudad.

Llegó á San Luis la noticia de la sentencia, y nuevo escrito fué presentado por los defensores. Una multitud de personas de San Luis se asociaron á sus trabajos. Las señoras y los hombres, mexicanos y extranjeros, hicieron sentidas exposiciones pidiendo indulgencia. El gobierno tuvo mil empeños para el perdón, pero no otorgó esperanza ninguna, repitiendo que la justicia y la conciencia pública resolverían lo que debiera hacerse cuando la sentencia fuera confirmada por el general en jefe.

Al saberse la confirmación, aún se presentó otro escrito, y la determinación fué: "que no podía accederse á lo solicitado por oponerse á ese acto de clemencia las más graves consideraciones de justicia y de necesidad de asegurar la paz de la nación."

La ejecución debía tener lugar á las tres de la tarde del 16 de Junio, y ya confesado y comulgado el Archiduque, pronto á salir de la prisión para el lugar del suplicio, en compañía de los generales Miramón y Mejía, se recibió un telégrama emplazándola para el día 19.

Las señoras de Querétaro pidieron también gracia, y los defensores de Mejía y Miramón pasaron violentamente á San Luis en solicitud del perdón para sus defendidos. La esposa del segundo de dichos generales también se trasladó allí, pero no fué recibida por el Sr. Presidente.

Todas las gestiones que se hicieron fueron infructuosas, y así lo comunicaron los defensores á Querétaro, no sin hacer el último esfuerzo al despedirse de las personas que componían el gobierno.

El 18 de Junio, á la una y cincuenta minutos de la tarde, dirigió el Archiduque al Presidente el siguiente despacho:

"C. Benito Juárez.—Desearía se concediera conservar la vida á D. Miguel Miramón y á D. Tomás Mejía, que anteayer sufrieron todas las torturas de la muerte, y que como manifesté al ser hecho prisionero, yo fuera la única víctima.—MAXIMILIANO."

No obtuvo contestación.

El 19 á las seis de la mañana salían de San Luis para Querétaro los Sres. Riva Palacio y Martínez de la Torre.

Ese mismo día en Querétaro llegaba un momento solemne.—A las cuatro de la mañana comenzaron á desfilar los cuerpos á la sordina hácia el cerro de las Campanas, donde se formó el cuadro de 4,000 bayonetas, que quedó concluido á las seis. A las seis y media salieron los prisioneros, cada uno en un coche del convento de Capuchinas, y caminaron al referido cerro con una guardia de dos batallones y un cuerpo de caballería. El coche del Príncipe iba delante, y lo seguía una multitud de vecinos con los sombreros en las manos. Al llegar á su destino se publicó por el mayor general un bando, imponiendo la pena de muerte al que pidiera el indulto de los sentenciados. Estos se apearon de los coches, y con paso firme y sereno se dirigieron al sitio fatal, sin vendar los ojos. Se formaron en batalla, el Archiduque á la izquierda, Miramón en el centro y Mejía á la derecha. Antes de morir, el Príncipe encargó que le apuntaran al pecho, y dió á cada uno de los soldados encargados de dispararle una Aguila mexicana, moneda de oro de á veinte pesos. Abrazó á sus compañeros de infortunio, y dijo con voz sonora: "*Voy á morir por una causa justa, la de la Independencia y libertad de México. ¡Que mi sangre selle las desgracias de mi nueva patria! ¡Viva México!*"

Dícese que su alocución de despedida fué la siguiente, aunque hay más motivos para creer en la anterior:

!Mexicanos! Las personas de mi clase y origen son nombradas por Dios, ó para la felicidad de los pueblos ó para ser mártires. Llamado por parte de vosotros, vine para el bien del país; no vine por ambición; vine animado de los mejores deseos para el porvenir de mi patria adoptiva, por el de los valientes á quienes antes de morir agradezco sus sacrificios. ¡Mexicanos! que mi sangre sea la única que se derrame, y que ella regenere este desgraciado país.

Una descarga de fusilería hizo caer á las tres, y ya en tierra recibieron otros disparos para acabar de morir. El vecindario de Querétaro estaba consternado. Algunos pañuelos recogían la sangre que quedó en el lugar del patíbulo. El duelo era general.

La idea de la muerte no acobardó al Archiduque, y los tres días de próroga que hubo para la ejecución de la sentencia, los aprovechó en el arreglo de sus negocios y en la disposición de su alma como cristiano. No perdió su afabilidad, ni desmintió por un momento la grandeza de su espíritu ni de su raza.

No se sabe con qué propósito se hizo correr la voz de que la Archiduquesa su esposa había muerto. Recibió resignado la noticia, y lloró abundantes lágrimas; pero repuesto de su primitivo dolor, exclamó: "La mano de Dios me manda este lenitivo en mi desgracia; esto me dá más valor para despedirme del mundo."

El barón de Magnús lo acompañó hasta sus últimos momentos. El día anterior de su muerte escribió á cada uno de sus defensores una afectuosa carta de despedida, manifestándoles á la vez lo reconocido que les estaba por sus muy buenos servicios, y acompañándoles copia autorizada de la siguiente carta, que envió á su título:

"Sr. D. Benito Juárez.—Querétaro, Junio 19 de 1867.—Próximo á recibir la muerte, á consecuencia de haber querido hacer la prueba de si nuevas instituciones políticas lograban poner término á la sangrienta guerra civil que ha destruido y prosperado de mi nueva patria. Intimamente persuadido de que nada sólido puede fundarse sobre un terreno papado en sangre y agitado por violentas conmociones, yo conjuro á vd., de la manera más solemne, y con la sinceridad propia de los momentos en que me hallo, para que mi sangre sea la última que se derrame, y con la sincera perseverancia, que me complacia en reconocer y estimar en medio de la prosperidad, con que ha defendido vd. la causa que acaba de triunfar, la consagre á la más noble tarea de reconciliar los ánimos y de fundar de una manera estable y duradera la paz y tranquilidad de este país infortunado.—MAXIMILIANO."

IV.

El Consejo de guerra que decidió de la vida del Archiduque, estaba compuesto de la manera siguiente: Presidente, Teniente Coronel Piñón Sánchez. Vocales, Comandantes de batallón, capitanes José Vicente Ramírez, Emilio Lojero, y capitanes Ignacio Juan Rueda y Auza, José Verástegui y Lucas Villagrán. Fiscal, Lic. Teniente Coronel Manuel Azpiroz. Asesor, Lic. Joaquín M. Escoto. Defensores, CC. Lic. Mariano Riva Palacio, Rafael Martínez de la Torre, Jesús María Vazquez y Eulalia María Ortega.

La defensa leída en el Consejo del día 13 comprendía toda la didáctica legal aplicable al caso. Se insistió sobre la incompetencia del jurado, sobre la mala aplicación de la ley, sobre lo inconstitucional de ésta, y sobre todo se lamentó fuertemente al faltar sobre la irregularidad en los procedimientos del proceso, demarcando la falta de testigos, de documentos y de piezas justificativas. Lo peculiar de los plazos para la defensa, decían los encargados de ella, es que ésta tiene que ser incompleta. Una causa como la que aquí se debate abarca puntos tan amplios, tan vastos de derecho internacional, históricos y políticos de tal gravedad, que cuarenta y ocho horas que se conceden, no bastan para la ampliación de los descargos; que jamás debe inhabilitarse al acusado de todos los medios de defensa, y tanto más, cuando en el caso presente es á toda luz inconcuso que la naturaleza de él exigió se registren archivos, se compulsen expedientes, y se proceda en todo con la calma y meditación que son necesarias para dejar bien puesto el nombre de la República ante el mundo entero, que aguarda con ansia la solución de este gran drama social. Y se adjugaron textos y leyes y argumentos, cuantos daba aquella tela del foro.

La defensa puesta al fin en la posición de forzada, cuando los abogados dijeron que podían, pero que no querían callar ante la incompetencia del Consejo y de la ley, entraron en la parte personal del prisionero, y el C. Ortega, que era entonces quien hablaba, dijo al C. Fiscal que contestaba á los cargos que solo existían en su cabeza, y á otros que no estaban comprobados con testificación alguna, pero que contestaba. Y recorrió la historia de la venida á México del Archiduque, de la manera siguiente, contestando al cargo que se le hace de usurpador:

Estando en Miramar recibió á una comisión de mexicanos, presentados por un alto personaje de la corte de su hermano, que iban á ofrecerle la corona de México. Se negó á aceptar hasta no conocer la voluntad del país. Entretanto, en éste se consumaba la ocupación por los franceses, y bajo la presión de las bayonetas se reunió la Junta de Notables, la que votó por la creación de un Imperio, el cual ocuparía el Archiduque, y bajo su influencia se levantaron también actas de adhesión por el Imperio en infinitas municipalidades. Estas actas se remitieron al Electo, quien, vacilante aún, consultó con los juriconsultos ingleses, y el Colegio de Londres declaró que era la voluntad nacional su elección para el Imperio. Los hombres de ley de Inglaterra y el Candidato, desconocían completamente cómo se improvisó por un

vencedor en México esa farsa de unanimidad por las pandillas del partido triunfante. Maximiliano aceptó, no creyéndose usurpador, sino el legítimo soberano; y más se confirmó al ver que era recibido en un país á donde llegaba solo, sin ejército, y acompañado nada más que de su familia, con todo género de ovaciones en su tránsito de Veracruz á México, y las poblaciones que visitó después en el interior del país.

Rechazó Ortega el cargo de estar Maximiliano tutorado por los franceses, diciendo que el Archiduque desde los convenios de Miramar se puso en pugna con ellos; allí solicitaba la Francia tomarse la Sonora y Maximiliano se negó, hasta borrarse el artículo que contenía esa pretensión. Constantemente atenuaba las exigencias de los jefes franceses, y su lucha intestina se prolongó hasta su retirada.

Cuando Maximiliano comenzó á sentir los síntomas primeros de descontento general, se alejó del centro de los negocios, y en Orizaba y en Cuernavaca llamaba á sus consejeros para consultarles sobre la legitimidad de su elección, sobre la voluntad nacional, y éstos siempre le retrataron al país enteramente adicto á su Soberano.

Y con suma energía el defensor que hablaba, desechó la acusación de sanguinario que se arrojaba sobre el prisionero. La ley de 3 de Octubre, dijo, la dió cuando lo engañaron asegurándole que el C. Presidente había abandonado el territorio mexicano; y uno de los artículos de esa ley fué dictada por el jefe francés. Más aún, dijo el orador, esa ley se dictó *ad terrorem*, pues jamás se le pidió gracia de indulto que no concediera, y aun tenía prevenido que cualquiera que fuese la hora en que llegara una petición de gracia de la vida se le diera parte, sin respetar su sueño ni su trabajo, y así se hacía.

Por último, insistió el defensor sobre lo inconstitucional de la ley de 25 de Enero de 1867, sobre lo que pugna con los principios primordiales del gran partido liberal y del derecho común á todos los pueblos, puesto que hace parte al juez desde el momento en que pone al vencido á ser juzgado por el vencedor. Y terminó interpellando á los vocales en nombre de la civilización, en nombre de la historia que ha de juzgar los hechos terribles de hoy, y encarga á los defensores de la segunda independencia de México, salven el buen nombre de éstos ante los ojos de los pueblos venideros, que siempre aplaudirán que se corone la más grande de las victorias con el más grande de los perdones.

Aquí terminó el defensor la lectura de esa pieza clásica de elocuencia y se suspendió la sesión para el siguiente día. Al día siguiente se abrió la sesión leyendo el Fiscal su pedimento, aglomerando los cargos ya hechos sobre los acusados. Cuanto el proceso contenía, el C. Fiscal lo apoyó con las mismas publicaciones oficiales del gobierno llamado imperial: el Sr. Azpiroz reunía á una notoria habilidad de estilo una energía digna, solemne y que dejaba entrever cuál sería el resultado final de sus considerandos. Entre las acusaciones formuladas, se encontraba contra Maximiliano la terrible inculpación de haber intentado prolongar la guerra con su célebre decreto del 11 de Marzo último, que erigía una Regencia para el caso muy probable de su muerte en alguna de las batallas que iban á darse.

El C. Vazquez y el C. Ortega tomaron sucesivamente la palabra. El primero de estos señores rebatió los cargos del pedimento muy detenidamente, y terminó con estas notables palabras dirigidas al jurado: "Si condenáis á muerte al Archiduque, no me espanta la coalición de la Europa, ni el amago de los Estados Unidos que pueden de-arse contra la República; tengo confianza en las armas triunfantes del ejército liberal, que ha arrancado su suelo de las garras de la Francia. Pero temo á la reprobación universal, que caerá como un anatema sobre nuestra patria, más que por la sentencia misma, por la nulidad de las fórmulas del proceso."

El Sr. Ortega protestó contra la irregularidad del procedimiento, recordando que en todo derecho, que en toda ley, está mandado que el pedimento fiscal se lea primero que las defensas, porque las últimas palabras que deben oír los jueces son las del acusado. E inculcó al C. Fiscal que su pedimento se formara contestando á las razones expuestas por los defensores, lo cual indicaba un trabajo hecho *a posteriori* y en vista de los datos que las defensas ministraban, lo cual ataca no solo las fórmulas legales sino la naturaleza de las cosas. Reprochaba al fiscal haber agregado á su pedimento piezas justificativas que no se habían leído en el proceso, lo cual además de probar que el fiscal se había aprovechado de la suspensión de la sesión pública del Consejo en la noche anterior para perfeccionar su trabajo de acusación, tomando armas que le indicaron faltarle las mismas defensas, era contra toda ley querer resolver una cuestión de vida ó de muerte por el juicio propio y no por los datos que ministraba el proceso.

En cuanto á la acusación que se hace al Archiduque, dijo con fuego el defensor, sobre haber intentado prolongar la guerra, organizando una Regencia para el caso de su muerte, yo afirmo que existe una abdicación de Maximiliano, hecha en el Cerro de las Campanas, por mi honor lo aseguro y conmigo puede hacerlo también por su honor, el liberal sin tacha D. Mariano Riva Palacio: en esa abdicación no consta el nombramiento de una Regencia.

Acercó del art. 28 que citaba el C. fiscal para disculpar la falta de citas, testimonios y documentos en la causa, todos los defensores contestaron con diferentes palabras, que no eran los tiempos de la Inquisición en que solo se cubría una fórmula; que jamás supondrían como podría deducirse de ese aserto del Sr. Azpiroz, que aquel respetable jurado, cuyos vocales jóvenes, valientes y dignos soldados de la República, se habían reunido á condenar, no á sentenciar; y por último, que jamás hacían la mortal ofensa á tan respetables jueces, de creer que iban á hacer una farsa de juicio bajo una consigna, y no á proceder bajo el dictado de su conciencia. Ellos, los defensores, rechazaban esa idea ofensiva para los valientes jefes que componían el Consejo y que solo se había enjendrado con la extraña argumentación del señor fiscal.

Y uno de los defensores, creamos recordar que el Sr. Vega preguntó al Sr. fiscal en virtud de qué facultades se abrogaba la ley de 25 de Enero, del sexto al undécimo inclusive, suprimiendo los restantes, y entre ellos el art. 28.

El Sr. Ortega hizo más: leyó los artículos de la Ordenanza, cuya infracción hacía notar. Después de esplanar el Sr. Jáuregui la defensa, el Sr. Moreno presentó una protesta formulada en tres proposiciones y reducida á protestar enérgicamente contra la inserción de las piezas justificativas agregadas posteriormente al proceso, cuando éste había ya terminado cuando se puso en estado de defensa; tanto más, cuanto que el fiscal fué advertido oportunamente por los defensores.

Sin más incidente se dieron por terminadas las defensas, y cerrándose la sesión pública, se abrió la secreta para sentenciar.

En la noche cerca de las diez, se disolvió el Consejo después de pronunciar su terrible sentencia.

En el interesante *Memorandum* publicado por los Sres. Riva Palacio y Martínez de la Torre, encontramos entre otros muchos, los siguientes conceptos expresados por boca del Archiduque, y dados como puntos para su defensa: son dignos de figurar en estos apuntes:

"Siento en mi alma que mi muerte vaya á causar á la República algunos días de pena. Mi vida no sería nunca nociva al país por cuya felicidad hago mil votos."—"Se me ha acusado de un crimen que se quiere identificar ó hacerlo parecido al menos, al delito de traición á la patria, y solo se me puede juzgar por mi conducta práctica y las disposiciones que dicté."—"La persona del Sr. Juárez no encontrará una sola especie, en la multitud de leyes y decretos promulgados que lastime su reputación. Creí siempre que era honrosa la constancia de sus esfuerzos."

1020002750